



ace seguros

Santiago, 15 de Junio de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la circular No. 662 de esta Superintendencia, informo a Ud., en carácter de hecho esencial y relevante, lo siguiente:

- 1.1 Que, mediante resolución exenta N° 221 de fecha 1 de junio del año en curso, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación de estatutos de ACE Seguros de Vida S.A. que implicó la aprobación de un aumento de capital en la sociedad a la suma de \$5.351.898.272, dividido en 266.649 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal. Dicho aumento se pagó con \$2.231.889.165, dividido en 111.200 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito y pagado, y con la suma de \$3.120.009.107 dividido en 155.449 acciones de pago ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal.
- 1.2 Que, con fecha 11 de Junio de 2012, se inició el período de opción preferente de suscripción de acciones hasta el día 11 de julio del año en curso. El comienzo de este período se notificó a la unanimidad de los accionistas.
- 1.3 Que, dentro del período de suscripción preferente, el accionista “AFIA Finance Corporation, Chile Limitada” cedió la totalidad de sus derechos de opción preferente a suscribir a prorrata el aumento del capital social de la Sociedad a ACE INA International Holdings Ltd, Agencia en Chile, (“ACE-INA”).
- 1.4 Que, ACE-INA suscribió y pagó 155.449 acciones, de las cuales 147.677 equivalen a las acciones de su propio derecho de suscripción y 7.772 acciones, correspondían al derecho cedido por AFIA Finance Corporation, Chile Limitada, que fueron emitidas por la sociedad.
- 1.5 Que, si bien aún no ha transcurrido el período de suscripción preferente de acciones, la unanimidad de los accionistas de la sociedad han ejercido su derecho de suscripción, y que el accionista ACE-INA, ha suscrito y pagado la totalidad de las acciones derivadas del aumento.



ace seguros
Miraflores 222, piso 17
Santiago de Chile
Chile

Casilla 493
Santiago
Chile

56 2 549 83 00 tel
56 2 632 62 89 fax
www.acelimited.com

ace seguros

Por lo tanto, con esta fecha, el aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2012 ha quedado completamente suscrito y pagado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Manuel Merchán'.

Juan Manuel Merchán
Gerente General
ACE Seguros de Vida S.A.